

RESOLUCIÓN 2533/2022, de 20 de diciembre, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación “PC109-110 NAITEST”.

Por Resolución 1902/2022, de 29 de septiembre, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, se convocó proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación “PC109-110 NAITEST”.

Realizada la valoración de los méritos de las personas aspirantes por la Comisión de Valoración el día 19 de diciembre de 2022.

Vista la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo que eleva la Comisión de Valoración.

Considerando lo dispuesto en la base 6 de la convocatoria.

En uso de las competencias delegadas por Resolución 1420/2019, de 3 de julio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones,

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación “PC109-110 NAITEST”, que se acompaña como anexo a esta Resolución.

Segundo.- Ordenar su publicación en el tablón electrónico de la Universidad.

Tercero.- La presente resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, agota la vía administrativa, pudiendo interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación.

Pamplona, 20 de diciembre de 2022



Francisco J. Arregui San Martín
Vicerrector de Investigación



En cumplimiento de lo establecido en la Resolución nº 1902/2022 del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la convocatoria para la contratación de personal con cargo al Proyecto de Investigación "PC109-110 NAITEST".

La Comisión de Valoración ha resuelto establecer el siguiente orden de prelación de concursantes:

LISTA DE CONTRATACIÓN

PRIETO MIGUEZ, MANUEL
.....

Y para que conste, firman la presente acta todos los reunidos a 19 de diciembre de 2022

Presidente

Firmado por CORDOBA
IZAGUIRRE ALBERTO - DNI
***0801** el día 19/12/2022
con un certificado emitido

Fdo. Alberto Córdoba Izaguirre

Vocal

ASTRAIN ESCOLA Firmado digitalmente por
ASTRAIN ESCOLA JOSE
JOSE JAVIER - DNI JAVIER - DNI 33443508J
33443508J Fecha: 2022.12.19
13:33:04 +01'00'

Fdo. José Javier Astrain Escola

Secretario

VILLADANGOS Firmado digitalmente por
VILLADANGOS ALONSO
ALONSO JESUS - JESUS - DNI 09767178K
DNI 09767178K Fecha: 2022.12.19 12:57:33
+01'00'

Fdo. Jesús Villadangos Alonso